

**DOCUMENTO  
REGIONAL BASE  
PARA LA  
NEGOCIACION**



**07 JUNIO 2015**

## CONDICIÓN PREVIA: Compromiso por la Regeneración Democrática

Una condición previa para poder pasar a negociar el resto de puntos es un plan de choque en la lucha contra la corrupción y en la recuperación del prestigio de la política como una actividad de servicio a los ciudadanos. Para concretar este punto, C's presentó en su día una propuesta de Acuerdo por la Regeneración democrática que entendemos que debe ser asumido por cualquier partido que quiera negociar otros pactos con nosotros:

1. Separar de inmediato de cualquier cargo, público o de partido, a imputados por corrupción política hasta la resolución completa del procedimiento judicial.
2. Responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en casos de corrupción de sus cargos públicos.
3. Apartar de cualquier cargo público o de partido a todo representante que haya falsificado o engañado en relación a su currículum o su cualificación profesional o académica.
4. Prohibir las donaciones por parte de presidentes, consejeros delegados u otros directivos con responsabilidad directa o indirecta en la gestión de contratos con la Administración.
5. Prohibir las condonaciones de los créditos bancarios a partidos políticos.
6. Tipificar el delito de financiación ilegal de partidos políticos en el Código Penal con responsabilidad penal de los partidos políticos y sindicatos.
7. Obligar a los partidos a publicar en su página web sus reglamentos, estatutos, cuentas, ingresos y gastos electorales, presupuestos y procedimientos de control internos.
8. Exigir a los partidos la creación de un órgano interno anticorrupción con funciones preventivas y de control.
9. Elegir a los candidatos mediante un sistema de elecciones primarias

## TRANSPARENCIA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

1. Reforma de Ley electoral Regional.
  - a. – Circunscripción única: el voto de cada ciudadano debe tener el mismo valor.
  - b. –Reducción al mínimo que marca la LOREG del 3% para obtener representación.
  - c. – Añadir como causa de incompatibilidad para ser Diputado regional el ostentar el cargo de concejal o Alcalde.
  
2. Creación de Cuatro comisiones de investigación:
  - a. Aeropuerto de Corvera.
  - b. Desaladora de Escombreras.
  - c. Novo Carthago.
  - d. Adjudicación del Contrato de la Televisión Pública Regional 7Rm.
  
3. Eliminación de los aforamientos a nivel autonómicos.
4. Limitación de mandatos de presidentes de las CCAA a dos legislaturas.
5. Open Data.
6. Derecho a ser informado.
7. Contratación Electrónica.
8. Reducir y Limitar los cargos de libre designación a nivel 30: subdirector general.

A Todos los puestos por debajo de ese nivel se accederá mediante oposición pública y transparente.
9. Se endurecerá la ley de incompatibilidades para restringir al máximo las puertas giratorias y los conflictos de intereses entre el desarrollo de un cargo público y la legítima actividad privada posterior.

## CODIGO ETICO Y BUEN GOBIERNO

1. Realización de una RPT (Relación de Puestos de Trabajo) de todos los organismos de la Comunidad Autónoma.
2. Puesta en marcha de los concursos de traslados.
3. Realización del inventario de Bienes y Patrimonio.
4. Establecer una relación detallada de todos los contratos de arrendamiento de servicios y asistencia técnica de la Comunidad.

## REACTIVACION ECONOMICA

1. Priorizar la investigación y el desarrollo tecnológico a través de institutos de investigación en relación con los parques tecnológicos y Universidades.
2. Reducción de las trabas burocráticas y administrativas a autónomos, pymes y emprendedores.
3. Ventanilla única.
4. Favorecer el acceso al crédito a autónomos, pymes y emprendedores.
5. Políticas fiscales de ayuda a la reactivación: reducción del tramo autonómico del IRPF.
6. Reducción de manera progresiva del impuesto de sucesiones.
7. Reorientación de las políticas activas de empleo y redefinir las mismas evitando el oligopolio de sindicatos y patronal en este ámbito.
8. Simplificación legislativa.
9. Reducción y transparencia de los entes públicos. Reducción al mínimo del número de entes públicos y números de cargos directivos de las mismas. Se harán públicos los cargos directivos de estas empresas y las remuneraciones de los mismos.
10. Establecer un precio social para el agua desalada.
11. Que se autoricen Adquisiciones de Aguas en otras cuencas hidrográficas.
12. Puesta en marcha del trasvase Negratin-Almanzora.

## FOMENTO ECONOMICO

1. Programa contra el paro de larga duración: Cheque Formación.
2. Rebaja del 50% de la cuota de autónomo durante los dos primeros años, se haría efectiva mediante subvención directa.

## COHESIÓN SOCIAL

- 1 Defensa de la educación y la sanidad como servicios públicos esenciales.
- 2 Recuperar las dotaciones presupuestarias en sanidad, educación y dependencia. Incrementarlas para tender a la equiparación con la media europea.
- 3 Recuperación y puesta al día en la tramitación de todos los expedientes de la ley de dependencia.
- 4 Aprobación del anexo de Sanidad.
- 5 Plan de choque contra la pobreza extrema: Tarjeta Solidaria.
- 6 Aprobación de los planes plurianuales de financiación presentados por las Universidades Publicas.
- 7 Paralización de la puesta en marcha de la LOMCE para el próximo curso 2015-2016.